



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000159-01** *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de convenios con entidades para la realización de actividades dirigidas a las personas con discapacidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000159-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de convenios con entidades para la realización de actividades dirigidas a las personas con discapacidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades realiza convenios con las entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades dirigidas a las personas con discapacidad.



Por lo anterior se formulan **las siguientes preguntas para su contestación por escrito:**

**¿Cuál es la relación de convenios que ha realizado la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con entidades privadas sin ánimo de lucro? La requerida información se solicita de forma desglosada para los años 2009, 2010 y 2011, indicando en cada caso la entidad, la finalidad, la cuantía económica y el número de beneficiarios.**

**Si se realizan por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades convenios con entidades públicas para la misma finalidad, se solicita la misma información.**

Valladolid, 27 de julio de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez